PROCESO CAS N°033-2022-CAS-CVH
02 OPERARIOS DE ÁREAS PÚBLICAS

I. GENERALIDADES

1.1. OBJETIVO DE LA CONVOCATORIA

Contratar los servicios de (02) Operarios de Áreas Públicas para la Sub Gerencia de Alojamiento, Convenciones y Esparcimiento del Centro Vacacional Huampaní.

1.2. DEPENDENCIA Y/O UNIDAD ORGÁNICA SOLICITANTE

Sub Gerencia de Alojamiento, Convenciones y Esparcimiento.

1.3. DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO DE CONTRATACIÓN

- Unidad de Recursos Humanos.
- Comisión de Selección.

1.4. BASE LEGAL

- Ley N°28175-Ley Marco del Empleo Público.
- Ley N° 29849, que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales.
- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios y su reglamento Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 314-2017-SERVIR/PE
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 312-2017-SERVIR/PE
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 330-2017-SERVIR/PE
- Ley Nº 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General.
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 264-2017-SERVIR/PE.
- Ley N°31131: Ley que Establece Disposiciones para Erradicar la Discriminación en los Regímenes del Sector Publico.
- Opinión Técnica, vinculante de SERVIR: Informe Técnico 000357-2021-SERVIR-GPGSC.
- Opinión Técnica, vinculante de SERVIR: Informe Técnico 001479-2022-SERVIR-GPGSC.
- Ley N°31365: Ley de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2022. Disposición complementaria final septuagésima tercera.
- Demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia Laboral	- Dos (02) años de experiencia general en el sector público o privado. - Mínimo un (01) año de experiencia como Operario de Áreas Públicas y/o puestos con funciones equivalentes en el sector público o privado.
Competencias	- Iniciativa y Proactividad, - Trabajo en Equipo, - Comunicación, - Puntualidad, - Compromiso, - Responsabilidad.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	- Secundaria Completa.
Diplomados, Cursos y/o Programas de especialización:	- No aplica.
Conocimientos para el puesto y/o cargo	- Conocimiento en uso de Elementos de Protección Personal (EPP). - Otros afines de las funciones.

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO

Principales funciones a desarrollar:

1. Realizar la limpieza de los baños y veredas de la entrada del CVH, de los baños interiores de la zona piscina, baños de la zona externa de Perú Korea y baños de Recepción.
2. Realizar la limpieza de las oficinas de Logística, Tópico, Administración, Tesorería, Sub Gerencia de Gestión Integral y Riesgo, Ventas, Oficina de Contabilidad, Órgano de Control Interno, Oficina de Planeamiento Estratégico y Presupuesto, Gerencia General, Oficina de Asesoría Legal, Sub Gerencia de Mantenimiento y Servicios Generales, Gerencia de Operaciones, Almacén, Archivo.
3. Realizar la limpieza de la zona particular y zona COAR, veredas, entrada del COAR, zona de sedapal, barrido de pistas con dirección a cochera, explanada del pabellón 7, canaletas, bancas, mesas, barrido de lozas, barrido de pistas zona alta, barrido de la zona
4. Limpieza de colchonetas, sombrillas, camillas, sillas, mesas, bordes de la piscina y baldeo de toda la piscina, del comedor antiguo, lavaderos de garita de cochera, recorrido de la zona baja, de los faroles de plaza las banderas, de los alrededores del restaurante Kuntu Wayta incluyendo los alrededores de la laguna de los gansos.
5. Informar al jefe inmediato sobre el estado de la limpieza realizada de los ambientes anteriormente asignados.
6. Comunicar al encargado los desperfectos de los ambientes asignados.
7. Verificación de la limpieza del piso rojo de la entrada del CVH y recepción.
8. Custodiar de manera correcta los bienes asignados al área.
9. Realizar el lavado del lavadero que se encuentra al lado de las losas, el lavado de tachos de basura ecológicos y el lavado de las parrillas.
10. Realizar el recojo de basura de la zona alta.
11. Apoyo en el traslado de recojo de basura de todas las áreas, así como de la maleza.
12. Otras funciones que le sean asignadas por su superior inmediato, relacionadas a la misión del puesto.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de Prestación del Servicio	Centro Vacacional Huampaní (Altura de la Carretera Central km 24.5 Lurigancho-Chosica - Lima).
Duración del Contrato	Hasta el 31.12.2022. El contrato es por necesidad transitoria, en atención al Informe Técnico N°001479-2022-SERVIR-GPGSC, en el marco de la Ley N° 31131, emitido por el ente rector de la gestión de recursos humanos SERVIR.
Remuneración Mensual	S/.1,200.00 (Mil Doscientos y 00/100 soles), los cuales incluyen los impuestos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al contrato bajo esta modalidad.
Vacantes	02

UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS
Lurigancho-Chosica, 24 de Noviembre de 2022